

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES
Inscripción en el Registro de Valores N°1149

Santiago, 22 de diciembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señor Presidente:

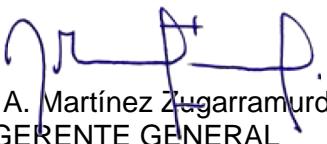
En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “Sociedad”).

En el contexto del eventual futuro proceso de integración de las infraestructuras y/o servicios de las bolsas de Valores de Colombia (BVC), de Valores de Lima (BVL) y de Comercio de Santiago (BCS), informado en Hecho Esencial de fecha 13 de enero de 2020, y concordante con lo informado a través del Hecho Esencial difundido el 14 de octubre de 2020, se comunica al mercado que hoy ha sido firmado un “*Engagement Letter*” entre las tres bolsas de valores y el banco de inversiones Rothschild & Co., de reconocido prestigio a nivel mundial, para elaborar un informe de valorización independiente.

Según sean los avances que se alcancen en el referido proceso, el Directorio de la Sociedad adoptará en su oportunidad los acuerdos que correspondan en relación con la eventual materialización de la referida integración, todo lo cual se informará al mercado conforme lo exige la legislación vigente.

Sin otro particular, saludamos atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL